EXP-UNC 29844/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°238/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 25 de junio al 18 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada colaborará en el proyecto "KNOW2";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Alonso Alemany son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 25 de junio al 18 de julio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de junio de 2012.
ep

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.